

Traslado artículo 110 C.G.Del Proceso

RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: AJTEX S.AS
DEMANDADO: UNIONMADE S.A.S
RADICADO: 170014003005-2022-00445-00

Se corre traslado a la parte demandada del recurso de reposición interpuesto por la parte demandante frente al auto No. 522 del 10 de marzo de 2023 por medio del cual retuvo los títulos en favor del proceso hasta tanto se resuelva de fondo la disyuntiva, por lo cual se corren los términos de tres (3) días de conformidad con el artículo 319 y 110 del Código General del Proceso.

Fijación: Veintidós (22) de marzo del 2023 a las 7:30 a.m.

Término de traslado: tres (3) días.



**LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA**

Desfijación: Veintidós (22) de marzo del 2023 a las a las 5:00 p.m.



**LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA**